Carepa, 03 de Junio de 2025.

Señora
**LUSELY OREJUELA**
Secretaria General y de Servicios Administrativos

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión.

Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°CPS-046-2025 (03 de Junio de 2025), celebrado con la empresa **SUGAR ENTERTAINMENT S.A.S.** con NIT. 900.947.797-0, representada legalmente por la señora **YESMIN YOLIN COGOLLO CUELLO,** identificada con la cédula de ciudadanía número 43.677.122 expedida en Bello (Antioquia), con el objeto de "FORTALECIMIENTO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE COMUNICACIONES A NIVEL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO PARA LA VIGENCIA 2025". Dicho Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión tiene un plazo de SEIS (06) MESES y un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. ($30.000.000,0).

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **NOVENA**, del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor del supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio de Carepa. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la plataforma del Sistema Transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOPII-.

Atentamente:

**AGAPITO MURILLO PALACIOS**
Alcalde Municipal

**V.B.** _____
**Jurídica**

# NOTIFICACIÓN

En Carepa, siendo las 10:00am horas del día 03 de Junio de 2025, en las instalaciones de la Secretaría General y de Servicios Administrativos, de la administración municipal, se notifica personalmente a la señora **LUSELY OREJUELA**, identificada con la cédula número _____, quien funge como Secretaria de General y de Servicios Administrativos, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 03 de Junio de 2025, mediante el cual se le designa como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°CPS-046-2025 (03 de Junio de 2025).

JORGE IVÁN USQUIANO CASTRILLÓN
Notificador 1'040.355.181

LUSELY OREJUELA
Supervisora
Secretaria General y de S. A.